JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. Santa Marta Hoy, siete (7) de octubre de 2021. Rad. - 47-001-31-05-002-2014-00407-00 Informe Secretarial. - El presente proceso está pendiente de liquidarse las costas. Ordene.

MARCO ANTONIO REYES CANTILLO SECRETARIA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta D. T. C. H.; Siete (7) de octubre de 2021

Proceso ordinario Laboral de Primera Instancia seguido por LIDELIS MARIA REDONDO BRITO CONTRA PORVENIR S.A., Rad: 47-001-31-05-002-2014-00407-00.

Por secretaría practíquese la liquidación de costas de conformidad con el artículo 366 del código General del Proceso, de primera y segunda instancia a favor de la parte demandante.

CÚMPLASE

ELIANA MILENA CANTILLO CANDELARIO **JUEZ**

Como está ordenado se elabora la siguiente liquidación

Costas a favor de demandante y a cargo de la parte dela demandada:

Agencias en Derecho (primera instancia)	\$5.000.000
Agencias en Derecho (segunda instancia)	\$ - 0 -
Costas Secretariales	\$ - 0 -
TOTAL	\$5.000.000

MARCO ANTONIO REYES CANTILLO

SECRETARIO

Firmado Por:

Eliana Milena Cantillo Candelario Juez Juzgado De Circuito Laboral 002 Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e914caf8ab9ed3e0ab210d26a06957552c5a33b0c812fc3c932da64e8e 9ab5f8

Documento generado en 07/10/2021 04:38:56 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica